

## INTRODUCCION

El promedio de agresiones a la libertad de expresión en México subió 80 por ciento durante los dos primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto. En el sexenio anterior se documentaron 1,092 agresiones, un promedio anual de 182 ataques; mientras que en los dos primeros años del gobierno actual se registraron 656 —330 en 2013 y 326 en 2014—, un promedio de 328 ataques al año. Con Felipe Calderón Hinojosa se agredía a un comunicador cada 48.1 horas y con Peña Nieto es cada 26.7 horas.

En relación con las agresiones graves a la prensa, 54 periodistas fueron asesinados —un promedio de nueve por año— en el periodo de Felipe Calderón; en tanto que con Peña Nieto son nueve los comunicadores muertos —cuatro homicidios en 2013 y cinco en 2014— en lo que va del sexenio.

Asimismo, se documentó la desaparición de 10 periodistas durante el gobierno anterior —un promedio anual de 1.6—, y de cuatro más —dos por año— en la presente administración.

El 47.8 por ciento de los periodistas que fueron agredidos en 2014 trabajan en medios impresos; 20.8 por ciento labora en plataformas digitales; y otro 16 por ciento, en radio y televisión.

El 13.4 por ciento restante son periodistas independientes, así como defensores de derechos humanos que realizan labores de documentación en actos de protesta.

Por otra parte, las agresiones a mujeres comunicadoras y documentadoras aumentaron de forma considerable. En los seis años de gobierno de Felipe Calderón, 192 mujeres sufrieron algún tipo de agresión por su ejercicio profesional, un promedio de 32 al año; durante el actual gobierno se han perpetrado 122 ataques, 59 en 2013 y 63 en 2014.

La impunidad es el común denominador en ambas administraciones. Los órganos encargados de la procuración de justicia, federal y local, han permitido que estos ataques continúen. Por ninguna de las agresiones graves documentadas existen personas sentenciadas penalmente; además, donde hay avances en las investigaciones, las líneas de seguimiento están desvinculadas del ejercicio profesional de las víctimas.

Por acción u omisión, las autoridades vulneran la seguridad de los periodistas al no llevar justicia y reparación del daño a las víctimas y a sus familiares. Los periodistas son agredidos principalmente por servidores públicos.

En un doble ataque contra la prensa, el Estado, que tiene por obligación garantizar las condiciones necesarias para el libre flujo de ideas, agrede físicamente, amenaza e intimida, en total impunidad, a comunicadores. En

2014, el 56 por ciento de los responsables de los ataques fueron funcionarios. Esta cifra representa un incremento, frente al 53 por ciento de los casos conocidos en el gobierno de Felipe Calderón.

En este contexto, en el gobierno de Peña Nieto ha habido más agresiones de policías. De 2013 a la fecha, en promedio al año, 150 periodistas fueron atacados físicamente, 48 fueron amenazados, 46 intimidados y 41 detenidos arbitrariamente por elementos de la fuerza pública.

En tanto que, durante el gobierno de Felipe Calderón se agredió físicamente a 84 periodistas, se intimidó a 28 y 12 fueron detenidos arbitrariamente.

Aunque el desarrollo de las plataformas digitales ha multiplicado la oferta informativa para las sociedades, los comunicadores que utilizan estas herramientas para informar libremente se enfrentan a un panorama en el que se pretende imponer la censura por medio de la violencia.

En 2014, los ataques por medio de internet y redes sociales contra comunicadores que laboran en medios digitales, o utilizan estas plataformas para difundir información, representaron el 18 por ciento del total. Se documentaron 56 agresiones realizadas el año pasado donde los responsables usaron internet o redes sociales para agredir a comunicadores y medios.

Los contenidos del semanario Luces del Siglo, de Cancún, Quintana Roo, fueron falsificados y compartidos por correo electrónico y redes sociales en 38 ocasiones; se hicieron 12 ataques a portales de medios de comunicación críticos del gobierno; en cinco agresiones hubo amenazas y mensajes difamatorios por redes sociales; en dos, censura a comunicadores por su información; y en un caso se dio la difusión del asesinato, no corroborado por la autoridad, de una tuitera que compartía información relacionada con la seguridad pública de su estado, Tamaulipas.

Es por eso que el ámbito digital se ha convertido en un nuevo campo para atacar a quienes han visto en esta herramienta la única alternativa para hacer periodismo; de ahí que internet se haya convertido en un espacio donde se depositen ataques difamatorios e incitadores de violencia, no protegidos por la libertad de expresión. El mapa de entidades con mayor registro de agresiones contra la prensa también cambió de un sexenio a otro. Con Felipe Calderón, los estados de Veracruz, Oaxaca, Distrito Federal, Chihuahua y Tamaulipas ocuparon, en ese orden, los primeros cinco lugares en cuanto al número de ataques; con Peña Nieto, las cinco entidades con más agresiones son: Distrito Federal, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca, respectivamente.

En el Distrito Federal, las agresiones aumentaron en más de 70 por ciento, en especial por los ataques documentados durante actos de protesta social. En el gobierno de Calderón se registraron 98 agresiones en la capital política de

México, un promedio de 16.3 por año; con Peña Nieto, fueron 166 las agresiones reportadas, 81 en 2013 y 85 en 2014

Destaca que Tamaulipas y Chihuahua, entidades que con Felipe Calderón fueron las más violentas para la prensa, tengan en el gobierno actual una disminución significativa en la violencia contra periodistas y medios.

En el sexenio anterior, hubo 58 y 92 agresiones registradas, respectivamente, entre éstas 13 asesinatos, nueve en Chihuahua y cuatro en Tamaulipas; en los dos años de Peña Nieto, en contraste, fueron 13 y 12 las agresiones, incluidos dos asesinatos, uno por estado. Esta disminución se puede explicar, en gran medida, por el temor de la prensa a informar de temas que puedan poner en riesgo su integridad, lo que ha generado una censura —y auto censura— generalizada y, por lo tanto, un efecto inhibitor en la prensa de estas entidades.

La violencia contra la prensa en México no es un problema de regiones. La impunidad con la que se suelen cometerse este tipo de actos ha generado un efecto de repetición en todo el país, según muchos casos documentados. Lo anterior sucede aun cuando se cuenta con una ley federal, un mecanismo de protección y una fiscalía “especial” para proteger a la prensa. Es decir, el Estado mexicano cuenta con todas las herramientas legales para garantizar la libertad de expresión, mas no con la voluntad para lograr un cambio significativo que permita a México dejar de ser uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo.